Domingo 15 julio 2007
El Evangelio de Hoy, Diario "El Sur"

Lc 10,25-37

Yo les doy vida eterna

«Se levantó un doctor de la Ley y preguntó a Jesús, para ponerlo a prueba: "Maestro, ¿que he de hacer para tener en herencia vida eterna?"». Así comienza el Evangelio de este domingo.

Es claro que la pregunta toca un punto esencial, digno de ser preguntado a un «maestro», como llama a Jesús el doctor de la Ley. Pero éste es un especialista en la Ley y hace la pregunta no porque él ignore la respuesta, sino para «probar a Jesús». De aquí se deduce que él sabe bien lo que hay que hacer para alcanzar ese fin: la vida eterna. Está claro en el libro de la Ley (el Pentateuco) en palabras de Moisés: «Mira, yo pongo hoy ante ti, por un lado, vida y felicidad y, por otro lado, muerte y desgracia. Si escuchas los mandamientos del Señor tu Dios que yo te prescribo hoy, si amas al Señor tu Dios, si sigues sus caminos y guardas sus mandamientos, preceptos y normas, vivirás... Pero si tu corazón se desvía y no escuchas... yo les declaro hoy que perecerán sin remedio... Te pongo delante vida o muerte... Escoge la vida, para que vivas, tú y tu descendencia...» (Deut 30,15-19). Esto lo sabía hasta un niño en Israel. ¿En qué forma puede ser una prueba para Jesús, reconocido como «maestro»? La única posibilidad es que Jesús haya estado enseñando algo aparentemente distinto.

En efecto, Jesús no sólo habla de «vida» –como hace Moisés–, sino de «vida eterna»; y ese bien supremo, al cual aspira todo ser humano, lo vincula esencialmente con su misma Persona: «Como Moisés levantó la serpiente en el desierto, así tiene que ser levantado el Hijo del hombre, para que todo el que crea tenga por él vida eterna. Porque tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único, para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna» (Jn 3,14-16). Esta enseñanza la expone Jesús ante Nicodemo a quien reprocha no saberla: «Tú eres maestro en Israel y ¿no sabes estas cosas?» (Jn 3,10). El doctor de La Ley espera que Jesús le responda eso y entonces dejar en evidencia su discrepancia con la Ley. Pero Jesús le responde sancionando la Ley: «¿Qué está escrito en la Ley? ¿Cómo lees?». Y la respuesta es la de un doctor de la Ley: «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente; y a tu prójimo como a ti mismo». Y Jesús concuerda: «Bien has respondido. Haz eso y vivirás».

Nos preguntamos: ¿Es que Jesús retiró su enseñanza? ¡No, de ninguna manera! Lo que ocurre es que eso que el doctor de la Ley formuló tan bien no lo puede practicar el ser humano sin la ayuda de Dios, y esta ayuda no se obtiene sino porque el Hijo del hombre fue levantado en la cruz como la serpiente en el desierto. La gracia divina que nos permite cumplir la ley del amor a Dios y al prójimo tiene su fuente en la cruz de Cristo y la reciben quienes creen en él. Es verdad que los que creen en Cristo tienen «por él» vida eterna. No hay otro medio.

Esto es lo que queda claro en la parábola del buen samaritano, que Jesús expone para definir quién es el prójimo. Sin la gracia de Dios, nadie puede actuar como ese samaritano, que socorrió a un desconocido –judío, además– y lo cuidó como lo habría hecho consigo mismo. Ese samaritano «amó a su prójimo como a sí mismo». La naturaleza humana, abandonada a sus propias fuerzas, no es capaz de cumplir esa ley. El cumplimiento de esa ley, que nos concede la vida eterna, es una gracia que se recibe por la fe en Cristo. Ambas cosas son verdad y están íntimamente relacionadas: para recibir en herencia la vida eterna hay que creer en Cristo y hay que cumplir la ley del amor.

+ Felipe Bacarreza Rodríguez
Obispo de Santa María de Los Ángeles